

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de junio de 2021, se aprobaron las bases específicas que han de regir los procesos de selección para cubrir las plazas que se detallan a continuación, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2020 y 2021.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es www.paracuellosdejarama.es, en el apartado “Empleo Público”, “Procesos selectivos en vigor”.

Personal funcionario

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: escala Administración Especial, subescala servicios especiales, Policía Local. Denominación: policía local. Número de vacantes: dos, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2020.
- Grupo según artículo 76 Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: escala Administración Especial, subescala servicios especiales, Policía Local. Denominación: oficial. Número de vacantes: tres, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2020 y 2021.

En Paracuellos de Jarama, a 3 de junio de 2021.—El alcalde, Jorge Alberto Campos Astrua.

(02/20.176/21)

